

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 9 rs. mes y 25 trimestre.—Fuera, 28 rs. trimestre, y por comisionado, 30.—Ultramar y extranjero 30.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer ha dirigido á los republicanos de esta ciudad el comité primitivo de este partido, la siguiente manifestacion, en la que á pesar de demostrar el poco agrado con que ven el triunfo de la monarquía, aconsejan á sus amigos la prudencia y el respeto á los acuerdos de la Asamblea constituyente. Por mas que esto sea lo que corresponde hacer á los que se creen ser los mas amigos del sufragio universal, por cuyo medio y sin coaccion ha sido elegida la Asamblea que nos ha de dar la forma de gobierno que ha de rejar la nacion, alabamos su conducta y nos alegraremos perseverar en ella, en bien de la patria que nada gana con perturbaciones de ninguna clase.

«A LOS REPUBLICANOS.

Deber sagrado es de todos los partidos políticos contribuir cada cual dentro de sus principios á resolver los problemas que, en momentos de crisis para la patria, suelen poner la libertad en peligro y lanzar al pais con irresistible violencia en el abismo de la reaccion ó de la anarquía.

La situacion por que atraviesa España en el instante mismo en que las Cortes constituyentes deciden sobre la forma de gobierno es tan ocasionada á conflictos que nadie achacará ciertamente á deseo pueril de manifestarse si el comité provincial del partido republicano alza su voz para emitir noblemente su opinion en asunto tan trascendental, cumpliendo de este modo un deber no tanto de partido cuanto de patriotismo sincero y levantado.

Imposibilitada la monarquía por los esfuerzos de nuestros dignísimos correligionarios de las Cortes, cuyo patriotismo ha rayado tan alto y cuya elocuencia ha asombrado al mundo; imposibilitada tambien por haber protestado contra ella las poblaciones mas cultas y mas numerosas de España, y más todavía por la conducta de sus defensores empeñados tenaz y ridículamente en imponer á la nacion una forma de gobierno que aborrece; es indispensable, hoy mas que nunca, el establecimiento de la república, si ha de asegurarse para siempre un porvenir dichoso á nuestra patria. Una dolorosa experiencia ha enseñado al pueblo cuánto puede esperar de los hombres que, á trueque de conservar esa institucion odiosa que por tantos siglos ha empobrecido, ensangrentado y deshonrado á España, no han vacilado en mendigar del extranjero un nuevo amo que perpetúe en su dinastia el baldon y la vergüenza que debió desaparecer con los Borbones.

Para nosotros, pues, no es ya cuestion de monarquía ó república, sino de monarquía ó revolucion.

No podemos, no debemos sin embargo hacernos ilusiones. La mayoría de las Cortes es monárquica y no esperamos que á última hora se convierta. La monarquía, pues, saldrá del parlamento como Minerva de la cabeza de Júpiter y el pais quedará constituido como enfáticamente aseguran los que para nada tienen en cuenta las aspiraciones y exigencias de la opinion.

No debe sorprender á nadie un resultado de largo tiempo previsto, y en este sentido creemos que hay algo de infundado en la alarma que naturalmente ha cundido y que los reaccionarios de todos matices se han encargado de exagerar.

Ahora bien, en estas circunstancias ¿qué actitud debe tomar el partido republicano? ¿Debe aconsejar á la minoría que se retire de las Cortes? ¿Debe por el contrario acatar humildemente el fallo de las constituyentes y jurar fidelidad al nuevo amo, traído, si se trae, con acuerdo de los diputados, pero no seguramente con el beneplácito del pais?

En nuestro concepto, ni lo uno ni lo otro. El partido republicano ha reconocido la legitimidad de las Cortes en el hecho de formar parte de ellas y no puede hoy sin contradecirse, dejar de acatar ó respetar por lo menos los acuerdos de la Asamblea. Una razon de consecuencia detiene hoy á la minoría en el Congreso y los diputados republicanos continuarán seguramente inmóviles en sus bancos, defendiendo valerosamente con sus votos, con su palabra, con su presencia misma la causa santa que el pueblo les confiara y que no puede abandonar al criterio doctrinario de una complaciente mayoría.

El retraimiento, por otra parte, nos arrastraría indefectiblemente á la revolucion. Los partidos políticos alentados por un pensamiento grande y generoso no se suicidan jamás; y cuando se apartan por un momento del camino pacífico de la discusion, es para aventurar el triunfo de la idea á los azares de una victoria material. Pues bien, hoy por hoy, nosotros creemos que no debe provocarse una cuestion de fuerza, aunque en esta, como en las demás cuestiones de conducta, nos sometemos al acuerdo general del partido republicano español.

Hé aqui nuestra opinion francamente expuesta. Porque la profesamos con profunda conviccion, condenamos altamente todo movimiento parcial, inténtelo quien lo intente, sea cualquiera la bandera que se levante; porque para nosotros nada hay tan respetable como el interés de esta patria querida, tan arrogante para rechazar la tiranía extranjera como crédula y generosa para los especuladores de dentro.

Pero al resignarnos á obedecer el acuerdo de las Cortes, no por eso se crea que aprobamos, ¡qué hemos de aprobar! ni siquiera consentimos en la odiosa institucion monárquica.

Recibir gustosos al nuevo señor que los cabalistas de siempre hayan tenido la fortuna de encontrar al fin en el viejo ó en el nuevo mundo; levantarlos en nuestros brazos mas alto que las instituciones y que la patria; darnos por contentos y aplaudir en un solo hombre el ejercicio de una soberanía que es nuestra, que es de todos, que es de la nacion, aunque muchos ó pocos diputados digan lo contrario; eso, jamás, jamás lo intentará ningún republicano.

Tenemos fé en la justicia de nuestra causa, creemos firmemente en el poder incontrastable de la libertad, seguimos acariciando el ideal que ha dado vida á nuestro partido, fuerza á la revolucion, dignidad á la patria; pero si á pesar de nuestra proverbial cordura llega un dia en que nos sean arrebatados los derechos individuales, en que nuestro pensamiento vuelva á ser torturado y decapitada nuestra conciencia, entonces volveremos á conspirar y no desearíamos hasta arrojar al tirano de esta tierra generosa empapada en sangre liberal.

Si, nuestra fé es hoy mas viva que nunca, nuestra conviccion mas profunda, nuestra esperanza mas cierta, porque es mas inmediata. La virtud tiene hoy para nosotros un nombre: *Prudencia*. Prudencia y la república es un hecho en España.

Por eso nosotros cuando la monarquía haya sido votada, que lo será quizás mañana, diremos á imitacion de los antiguos con toda la efusion de nuestra alma: La república ha muerto. ¡Viva la república!

Murcia 17 de mayo de 1869.—El presidente, Rufino Marin Baldo.—El secretario, Francisco Perez Guillen.

De buena tinta dice «El Universal» que le consta que se están borbando á toda prisa dos cintas con destino al *niño terso*; y que no es ya el primer regalo que ha recibido, pues tambien se han remitido al susodicho pretendiente dos magníficas boinas con cifras de brillantes.

Añadiremos nosotros á estas noticias que el colega dá como cierta, la no menos positiva de que los apasionados del *niño* en Sevilla le han regalado un magnífico caballo, de cuyo presente fué portador un vecino de aquella capital, rico y de alta alcurnia, el cual parece que no ha venido muy satisfecho de las altas dotes que adornan á su futuro señor.

Deploramos este desengaño.

GACETILLA.

EL PILLUELO DE PARIS. En la noche del lunes tuvimos el gusto de ver esta bonita comedia en el teatrillo de la antigua casa de Jofré: su desempeño por todos los aficionados fué bastante esmerado, especialmente

por el señor Sanchez, que tuvo á su cargo el del veterano mariscal del imperio. La señora Troissi, que se encargó de interpretar al protagonista, lo consiguió de manera que le valió no escasos aplausos, dando muestras evidentes de haber estudiado con detencion el carácter del personaje. La acertada ejecucion de la bonita pieza *La fé perdida*, vino á completar la satisfaccion de los convidados á tan apreciable reunion.

SIGAMOS REVISTANDO. En la tarde del mismo dia asistimos tambien á la segunda funcion de la compañía ecuestre y gimnástica del señor Diaz y aun salimos mas complacidos que de la primera. Aparte de notar los adelantos hechos en los ejercicios ecuestres por los apreciables hermanos Emilia y Enrique Diaz, desde el año pasado en que por última vez trabajaron en nuestra plaza, tuvimos ocasion de notar lo incansable que es el joven Enrique para el trabajo y las excelentes disposiciones que reúne, dándonos muestras de ello en la bonita escena ecuestre del marinero naufrago, en los arriesgados saltos de espalda, en el intermedio de clowns, y sobre todo en el nuevo y arriesgado ejercicio aéreo del bambú, en que recibió merecidos aplausos.

Otros individuos de la compañía se distinguieron notablemente en sus respectivos trabajos; entre ellos el señor Serrano, en los que verificó en el trapecio volante, presentando alguna novedad sobre lo mucho que tenemos visto.

Tambien en el intermedio de clowns vimos entretenimientos nuevos que agradaron.

Si la compañía del señor Diaz sigue como en las dos funciones primeras dando variedad á los espectáculos, no dudamos que la concurrencia al circo aumentará en las próximas funciones del dia de la Santísima Trinidad y del Santísimo Corpus Christi.

VARIETADES.

REVISTA DE MADRID.

La revolucion de ideas, que ha sucedido á la revolucion material, tiene sobreescitado todos los cerebros.

La moral, el derecho, la religion y el desenvolvimiento racional y progresivo de la sociedad nacion.—como diria un individualista,—traen mas ó menos preocupados á casi todos los hombres.

En el orden político, la forma de gobierno.

En el orden religioso, la unidad católica.

En el orden económico, los empréstitos y Figuerola.

En el orden civil la inamovilidad judicial.

En el orden médico-científico, el tifus y las enfermedades secretas.

En el orden dramático, los bufos.

En el orden coreográfico, el can-can.

Y en el orden tauromáquico, la muerte de Cúchares.

Entretanto, las bellas artes se encuentran en la agonía.

Los fondos públicos, en deplorable baja.

La industria, muerta.

El comercio, paralizado.

El protestantismo y el catolicismo, luchando á brazo partido.

La monarquía y la república á bofetones.

La regencia sin rey en alza.

Los isabelinos, conspirando.

Los carlistas, idem.

Los federales y los unitarios, de monos como los novios.

Los progresistas, como siempre, con su bigote recortado, su levita larga y enjugándose con su histórico pañuelo de yerbas las entusiastas lágrimas que les hace derramar el himno de Riego.

Los moderados hablando de moralidad y atacando á Figuerola, cuando hasta las PIEDRAS claman contra ellos en cuestiones de dinero.

Los unionistas, con el arma al brazo.

Y los demócratas, poniendo en práctica sus teorías filosóficas y con el aparato digestivo en expectativa.

Las Cortes siguen legislando; pero los señores constituyentes hablan mas que legislan.

Los diputados Capdevila y Diaz Quintero, se han declarado ateos.

Lo que es á mi no me ha impresionado este exabrupto porque cada individuo tiene el derecho de pensar como mejor le parezca y quiera.

No ha sucedido así á otros católicos que de resultados de estas inesperadas declaraciones han celebrado en sus templos diferentes funciones de desagravios, promoviendo en una de ellas un escándalo mayúsculo á consecuencia del cual el sacerdote señor Pastor fué detenido por el gobernador civil, y ya un juzgado de primera instancia entiende en el asunto.

A mi humilde entender, las palabras un tanto atrevidas del catalán señor Capdevila y del andaluz señor Quintero, sin favorecer á los liberales y sin dañar á la religion católica, han perjudicado al partido republicano y han dispensado un favor á los reaccionarios, los cuales lo han convertido en disfraz con sus exajeraciones y alharacas.

Aunque dicen los filósofos que ya es tiempo de que la fé sea sustituida por la razon, mientras los pueblos no se ilustren y aprendan á pensar, no es posible atentar á sus arraigados sentimientos católicos, ni menos destruir la historia de diez y nueve siglos en que apoyan sus creencias.

Pero dejemos esta magna cuestion para espíritus más competentes y continuemos nuestra revista.

La prensa periódica, todo el tiempo que ha permanecido muda, está ahora hablando demas.

«La Gorda», «El Padre Cobos» y comparata absolutista, continúan abusando de la libertad que sus arbitrarios Pontífices nos habían arrebatado y que los héroes de Alcolea nos conquistaron.

«Jeremias», con sus epigramas de mala ley, y sus caricaturas ofensivas.

«Gil Blas», dando credenciales de liberal al que mejor le parece y sin soltar prendas en lo que no le acomoda.

«La Igualdad», con su última hora alarmante y su enardecimiento patrio de costumbre.

«La Democracia Republicana», con sus noticias inverosímiles y su peculiar inventiva.

Y «La Correspondencia», haciendo su agosto como siempre.

Mañana debe empezar en el Congreso la discusion del artículo de la Copstitucion que trata de la forma de gobierno.

Sagasta, sigue en Alhama.

Prim, dando convites.

Ruiz Zorrilla, no quiere voluntarios de la libertad uniformados.

Ayala, venciendo la insurreccion de Cuba y sin decir esta boca es mía.

Romero Ortiz, con su unidad de fueros á medias y sin intentar redondearla.

Topete, sigue capeando tempestades, ya que no puede en el mar, en el Congreso.

Lorenzana, echando roncas á los frauceses.

Figuerola, transigiendo con los protectionistas.

Y Serrano se ha ido con su familia á Carabanchel, como diciendo: «ahí queda eso.»

Por último, hace unos dias fué cojido infraganti cierto aficionado á lo ajeno, y al quererlo llevar á la cárcel, dijo á los agentes de la autoridad que lo conducian: «yo soy un ciudadano, un defensor de la libertad y no debo ir al Saladero.»

Este mozo por lo visto, tenia aplopegia de derechos y tesis de deberes.

Desgraciadamente hay muchos ciudadanos que se le parecen, y mientras el pueblo no sepa que el derecho y el deber son correlativos, que representan dos ideas hermanas, que no pueden vivir la una sin la otra, la libertad estará en peligro.

Ya me ocuparé de las conferencias dominicales, de los clubs, del Circulo de empleados activos y cesantes, de los teatrillos de á real la entrada, del nunca bien ponderado can-can y de cuanto de nuevo ocurra en la villa ex-coronada.

Salud y fraternidad, como dicen los republicanos, y hasta otro dia.

Madrid 13 de mayo de 1869.

PARTE OFICIAL.

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy no hemos recibido la *Gaceta* oficial, por cuya razón no podemos publicar el parte, según nuestra costumbre. Procuraremos subsanar esta falta en el número de mañana.

CÓRTESES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 17 de Mayo de 1869.

Abierta á la una y cuarto, y despues del despacho ordinario, se entró en la órden del día, y continuando el debate pendiente sobre el proyecto de Constitución, dijo

El Sr. SERRACLARA: Señores diputados, la solemnidad del debate, y el ser esta la cuestión más árdua que ha podido presentarse despues de la revolución, podría retraerme de tomar parte en esta discusión, al considerar que no tengo condiciones bastantes para poder llevar el convencimiento á vuestro ánimo; pero cuento con vuestra indulgencia al tratar de debatir en amistad cuál es la forma de gobierno que conviene más al país.

Al pueblo español, señores, se le han dicho cosas que realmente no son verdad. Se ha venido diciendo que no había entre nosotros más diferencia que una cuestión de forma, pues en todo lo demás estábamos de acuerdo.

No hace muchos días el Sr. Ulloa nos decía que la libertad puede adquirirse todo su desarrollo bajo cualquiera forma de gobierno; lo que nos conducía al absurdo de creer que podía esto tener lugar bajo el imperio de los czares de Rusia y de los sultanes, del mismo modo que bajo la república.

El decir, señores, que la libertad puede tener todo su desarrollo con cualquiera forma de gobierno, no conduce á otra cosa que al excepticismo, á que el hombre abandone la lucha que tan necesaria es para conseguir el progreso de la humanidad. Seguramente que en los antecedentes de S. S. no podía yo comprender semejante razonamiento.

La monarquía nunca ha podido salir del sufragio: siempre la hemos visto imponerse por la fuerza, ya moral, ya material, ya por la de las circunstancias, y siempre ha sido un privilegio en favor de uno con perjuicio de todos los demás.

Con la monarquía no es posible ninguna libertad. La misma libertad de cultos que vosotros no os habeis atrevido á consignar decididamente, no es compatible con ella. Hemos dicho en la Constitución que la religión que cada uno profese no tiene que tomarse en cuenta para optar á los cargos públicos; pero como el monarca habrá de profesar alguna, necesariamente obedecerá á sus afecciones en el ejercicio del poder que tiene, y los que no profesen su religión no serán los atendidos.

A la libertad de imprenta y de la palabra les sucede lo mismo; porque en el momento que se crea necesario tratar de ciertas cosas, se dirá que son inviolables, que no se podrá decir nada de ellas, por mucha razón que haya para criticarlas. En el mismo caso está la libertad de asociación y de reunión; porque el monarca que por su propio derecho rige la Nación no permitirá que se traten asuntos que puedan parecerle contrarios á la legalidad existente; de manera que todos los derechos estarán al lado de la persona que ocupe el trono, y ninguno gozarán los pueblos.

Y la división, señores, no está solo entre los republicanos y monárquicos, sino que la habrá entre estos mismos, porque no hay la misma opinión respecto á lo que haya de ser el monarca, según lo demuestra el art. 33, en que no se dice qué clase de monarquía ha de ser, para evitar que surgieran las divisiones que eran consiguientes.

La revolución dijo que había de venir abajo todo lo existente; y esto no quería decir que solo se quitara un ministerio ó la persona que ocupaba el puesto de jefe del Estado, sino que con esas palabras quería significar la caída de todas aquellas instituciones que ya no podían conducir á la felicidad del país.

¿Creéis que la España es monárquica? Juzgo que estais en un error. No os diré que sea republicana; pero contad los que nos sentamos en estos bancos y los votos que han obtenido en otros puntos los republicanos que han sido derrotados en las elecciones, y tendreis una idea exacta de la falange republicana.

Vosotros teneis más votos, es verdad; pero hay que contar con la inercia, con el indiferentismo que lleva á un gran número á votar con el que se halla en el poder.

Recordad la historia, y vereis que el duque de la Victoria, cuando estuvo al frente del poder, tuvo mayoría, que en los tiempos de O'Donnell la tuvo el union liberal; que todos los gobiernos la han tenido, y que Gonzalez Brabo la tuvo grandísima en la última época de su dominación.

Seiscientos mil electores han votado á los republicanos, proclamad la república, y vereis cómo no os quedan muchos más que os voten despues.

Se dice que no podemos adoptar la república porque hay falta de ilustración para esto; y yo quisiera saber en qué se funda esta opinión.

En España el único obstáculo importante es la falta de valor de los legisladores; y esta falta nace de que aquí hay muchas individualidades que sienten gran amor á la libertad, que tienen el deseo de ser liberales, pero no se resuelven á

desarrollar ese principio, no saben llevar á sus naturales consecuencias la doctrina que profesan teóricamente, y cuya bondad conocen y confiesan.

El monarca es un hombre extraordinario, es decir, un hombre que se halla en situación muy diferente que los demás ciudadanos de un país: todos tenemos para nuestros actos dos frenos, el de nuestra conciencia, y el de la ley; el monarca no tiene más que su conciencia, y de aquí que como esa puede faltarle, como puede ahogar sus indicaciones, como la altura de poder en que se mira colocado puede desvanecerle y le produce vahidos, de aquí que todos los reyes hayan venido siempre á promover luchas con los pueblos, á conspirar contra los derechos de los pueblos. Hasta los de origen popular, los reyes siempre han incurrido en los mismos excesos, en las mismas injusticias, en la misma conducta, porque eso está en su ser, porque eso está en la esencia de las instituciones; nunca han aprendido con lo pasado; y si no, decidme de qué les sirvió la experiencia á los dos Estuardos, cuyo antecesor murió en un cadalso; á Carlos X, que pudo contemplar el mismo ejemplo, y á Luis Felipe, el padre de uno de vuestros candidatos, á pesar del talento y la instrucción que en él reconozco de buen grado.

Tal es, por lo tanto, el porvenir que nos estais preparando. Ahora promesas, luego un poco de tiempo de libertad, y despues restricciones, olvido de lo pactado, y por fin la situación de fuerza, que si al pronto se resuelve en favor del rey, luego viene á decidirse y se decidirá en favor del pueblo.

Y sin embargo, no puedo menos de decirlos que en adelante no habrá ya más que dos partidos: monárquicos, defensores cada vez más reaccionarios de las inmunidades y prerogativas del rey, y republicanos cada vez mejor acogidos, defensores de los derechos del pueblo.

El Sr. SILVELA: Señores, el profundo discurso del Sr. Palancea del último día de sesión, y la intencionada peroración del Sr. Serraclara hoy, nos demuestran que entramos en lo ríco de la pelea. Entro, pues, tambien en línea, con fé en el temple de mis armas, si bien con gran desconfianza del esfuerzo de mi brazo.

¿Qué es, señores, lo que estamos debatiendo? ¿La monarquía, ó la república? Lo que es nuestra monarquía, explicado está en el proyecto de Constitución, y con ella no podrá suceder lo que indicaba el Sr. Serraclara, á no ser que supongamos un monarca de mala fé, en cuyo caso lo mismo puede ocurrir con el presidente de una república, y ejemplo de ello nos presenta el último golpe de Estado de Francia, que cambió, á pesar de la comisión permanente y todas las precauciones, una república en un imperio.

Digo, pues, que nuestra monarquía es conocida. Y en cambio, ¿qué es lo que quieren sus señorías? Una república en que brille la libertad en todas sus manifestaciones; en que las clases conservadoras, desprendiéndose de sus preocupaciones, comprendan que les conviene un gobierno barato; en que el proletariado sepa que el único camino del bienestar es el trabajo; en que la provincia y el municipio funcionen con separación; en que no sean necesarias las universidades; en que se declaren abolidas las penas de muerte y todas las penas perpétuas; en que cada uno cumpla sus deberes por el convencimiento íntimo de que así hace el bien de la Nación; una república, en fin, en que por la justicia, la libertad y el derecho se llegue al bien moral, intelectual y material.

Pero esa república la queremos todos, y á esa república va marchando Europa; pero esa república tiene un grande obstáculo, que son los republicanos; en Francia se llaman Proudhon, Luis Blanc y Canet; en Italia Mazzini, y en España Orense y Castelar, y no sé si mañana se llamarán Joaritz y Garrido. Esa es la república del porvenir; no la del presente.

¿Os parece paradoja? Pues ved al agricultor arrancar un día y otro las hojas de la vid pare que el sol dore el racimo; ¿quién desea su madurez, él, ó el joven impaciente que le arranca antes de tiempo?

Y que esa república de que os hablaba hace un momento no es hoy posible, lo demuestra tambien la historia de lo sucedido en nuestro país en estos últimos tiempos. Se verifica una revolución, y en el manifiesto de Cádiz se proclama la caída de una dinastía, declarándose imposible su restablecimiento. (El Sr. Orense: Ni de otra.) No, Sr. Orense; el grito de «abajo los Borbones!» que se dió luego, no quiere decir; abajo los reyes, que los hay de otras muchas familias; y esta excepción prueba la regla: el país, al pedir la caída de una dinastía determinada, afirmó que no rechazaba las demás.

Por otra parte, la situación creada era la más grande y robusta; en ella estaban la marina, el ejército, el partido progresista con sus hombres más notables, el democrático con sus profundas convicciones, el unionista con sus ramificaciones en el país, que se extienden desde la grandeza de España hasta el modesto agricultor; los hombres influyentes, notabilidades políticas; Olózaga, para cuya nombradía no hay Pirineos; Rivero, corazón de tribuno, cabeza de hombre de Estado; Ríos Rosas, carácter y talento que envidian las tribunas de Europa; y á su lado lo más importante de los antiguos partidos, y además esa fracción economista que cuenta en sus filas jóvenes tan brillantes como los Sres. Moret, Echegaray y don Gabriel Rodríguez.

Creada de esa manera la nueva situación, resultado de los esfuerzos de todos los partidos, y no de ninguno en particular, había que hacer una Constitución que sirviera para todos, que ninguno pudiese reivindicar como suya exclusi-

vamente. Una Constitución de todos. (El señor Orense: Y de nadie.)

Tenia deseos de contestar á ese argumento que indica la interrupción del Sr. Orense. ¿Cree S. S. que cada partido tiene un credo rígido é inalterable que sirve para todos tiempos y países, del que en nada cabe prescindir sin abdicar? Si S. S. fuera á predicar á los tagalos que pueblan el archipiélago filipino la libertad de imprenta, los derechos individuales y todo esto que en la Constitución consignamos, ¿cree S. S. que podría obtener algun resultado entre aquellos indígenas no civilizados? Seguro estoy que convendrá conmigo en que mucho más fruto alcanza el humilde fraile que infiltra en aquellos hombres los hábitos del trabajo y los rudimentos de la instrucción.

Las instituciones políticas todas tienen su tiempo y oportunidad.

En una palabra, abandonando la senda de hacer, como se hizo en 1837, una Constitución progresista, en 1845 una moderada, en 1852 una Constitución ultra-moderada, en 1856 una Constitución unionista, aprovechando las lecciones de la ciencia, hemos intentado una Constitución de la España liberil.

Sin embargo, surgió un cisma que voy á explicar ligeramente. A la conciliación de 12 de Noviembre no quisieron contribuir muchos hombres importantes; el Sr. Orense había vivido mucho tiempo retirado de la política militante, acariciando su idea fija, la república federal; y sucede á los que se hallan en su caso lo mismo que á los que usan de perfumes, que viven en una atmósfera para ellos respirable, pero que asfixia á los demás; S. S., pues, se ha creado una atmósfera federalista, tolerable, grata para él, pero que asfixiará á España.

Tambien se separó el Sr. Castelar, porque S. S. es un hombre de gran imaginación, un gran poeta parlamentario, y los poetas, como los niños y las mujeres, tienen su método para dominar las dificultades.

El Sr. Figueras, que no es poeta, sino por el contrario, hombre práctico y de Parlamento, si bien siguió á los primeros, estuvo vacilante acerca de la conveniencia de rechazar el pacto de 12 de Noviembre y sostener el planteamiento inmediato de la república.

Al lado de ese núcleo acudieron otros como el Sr. Rubio, de gran influencia en Andalucía, y el Sr. Pí y Margall; hombres como Sorni; jóvenes como los Sres. Abarzuza, La Rosa, Serraclara; y acudió tambien mi compañero el señor García Lopez, si bien este señor diputado tiene la idiosincrasia de la oposición, hasta el punto de que si no se ofendiese le diría que nacido en una república sentiría impulsos de declararse monárquico.

En efecto, ¿cuál ha sido la conducta de la minoría republicana desde el momento que comenzaron sus tareas las Cortes Constituyentes? Ya desde las primeras sesiones el Sr. Orense tuvo el atrevimiento de comparar esta Asamblea, elegida por el sufragio universal y en medio de la libertad más amplia, con los Congresos moderados del sufragio restringido, elegidos en medio de la suspensión de garantías y por el método sencillo y sumario de tener confinados á los candidatos. Al ocuparse de quintas ha tratado de suscitar divisiones entre la mayoría y el pueblo.

Viene despues la cuestión de forma de gobierno, y cuando estais viendo que la monarquía tiene tanto arraigo en el país, atacais prematura y energicamente á los candidatos, y del de Coburgo hace el Sr. Orense calificaciones muy duras, y acusa á todos de no tener vergüenza; y tratando de otro á quien yo no conozco ni tengo la misión de defender, no se le acusa de ser mal padre, mal esposo, mal administrador de sus bienes, y le busca en su origen un pretexto de censura, y aparentando ignorar que por esta Constitución, en artículo votado sin discusión, y por todas las Constituciones, es español, se levanta el Sr. Figueras exclamando: «España no quiere rey francés.»

Es más; tratamos de establecer la libertad religiosa, pero sin ofender el sentimiento del pueblo español, y se levantan voces imprudentes de entre vosotros que producen un recrudecimiento en la fé religiosa del país. Estais haciendo, pues, una gran campaña, pero una campaña liberticida; debilitais la situación, desprestigiais á los generales de la revolución, y ¿qué habeis conseguido? La anarquía; porque aquí el dilema que nos estrecha no es Montpensier ó la república, sino monarquía ó la anarquía.

El pueblo español es honrado, inteligente, sóbrio, confiado, pero ha gemido siglos y siglos bajo la losa del despotismo, está sin educación ni costumbres políticas; pero he oido decir que esto no era exacto, porque los republicanos habian tenido 600.000 electores ilustrados y conscientes. Vamos á examinar lo que significa la adhesión supuesta de tantos electores á las ideas republicanas. Empecemos por Cataluña. Allí esos republicanos no han predicado el credo republicano; en todas partes han hablado de la libertad en todas sus manifestaciones menos en Cataluña.

Rebajando, pues, los electores catalanes, que creo yo prefieren el imperio proteccionista á la república libre-cambista, veamos las demás provincias. Me parece haber oido hablar de la república de las Provincias Vascongadas. Allí habrá y hay un gobierno patriarcal; pero ¡república! ¡Si no admiten la primera de las libertades que tanto decantais, que es la de cultos! ¡Si mandan aquí diputados más monárquicos que nosotros! Del centro de Castilla, Aragon, Extremadura, la Mancha, Santander, Galicia, hari venido aquí 200 diputados tambien monár-

quicos: quedan solo las provincias de Andalucía.

Allí, lo confieso, en efecto, predomina el elemento republicano; pero ¿qué es lo que ocurre en Andalucía? ¿Cómo no hay allí el órden que en la monárquica Madrid? Que el andaluz es libre, inteligente, pero que no tiene costumbres para practicar la república. Los sucesos de Cádiz, del Puerto, de Málaga, de Jerez: en ese espejo podeis estudiar lo que sería en España la república unitaria ó federal.

Otra razón que se opone al planteamiento de la república, me la ha suministrado el Sr. Castelar cuando, al hablar de la república de Francia en 1848, nos dijo que duró poco porque las clases conservadoras la derribaron. Es decir, que reconoce que la república, sin el apoyo de las clases conservadoras, es imposible; es la anarquía primero, la reacción y el despotismo despues.

Tampoco es posible establecer la república por las dificultades exteriores á que esto daría lugar. La forma republicana no es la que ha aceptado en general la Europa, y bastaría adoptarla aquí para que España se atrajese la enemistad de los Gobiernos más poderosos.

La república en España se dice que es la república en Portugal y en Italia, el rescate de Polonia y no sé cuántas cosas. Si es eso, ¿cómo queréis que los Gobiernos de Francia, Italia, Rusia y Portugal, no la consideren como una amenaza? No importa, decís: ahí está el indomable valor español; ahí están Roncesvalles, San Quintín y Bailén.

¡Ah, señores! ¿Cuánto han costado á las Naciones esos delirios patrióticos! Ejemplos prácticos nos ofrece Italia.

¿No fué el venerable Pio IX iniciando en 1846 el movimiento liberal? Pues vino el cruel asesinato de Rossi, las turbulencias de Roma, y herido el sentimiento religioso francés y la susceptibilidad de esa gran Nación por imprudencia de Garibaldi, fueron á Roma las legiones francesas. Venecia se subleva, pero le falta el tiempo á Manin para proclamar la república, con lo que se aísla del Piamonte, y Venecia cae otra vez bajo el yugo de los austriacos. Carlos Alberto, dominado por Mazzini, rechaza auxilios de Europa, exclama en su manifiesto: *Italia farà da se*, y sucumbe en la batalla de Novara.

La república, pues, nos traería la enemistad de toda la Europa, que para nada necesaria presentarse en son de guerra; le bastaría con abandonarnos á nosotros mismos; le bastaría fomentar nuestras discordias intestinas y los excesos demagógicos; ¿quién le dió fuerza á Napoleón para su golpe de Estado de 1851?

No hay que hacerse ilusiones: si conseguís traer la república, no será una forma de gobierno permanente, sino la fórmula legal de la anarquía, y seréis triste horror! los batidores de la restauración moderada ó de la carlista.

Y, señores, ¿no ha de quedar algo de esta discusión? Yo espero que sí. Votad enhorabuena la república; pero una vez votada, una vez decretada la monarquía, ¿qué cumple hacer á la minoría republicana?

No pudiendo establecer la república contra la marina, el ejército, los partidos progresista, unionista, demócrata, contra las clases conservadoras, decid la verdad, toda la verdad, toda la verdad al pueblo; decid á vuestros electores, y dadles el ejemplo de aceptar sinceramente la monarquía rodeada de instituciones liberales y democráticas y defenderla con nosotros. Así podrá ser algo la España; de otra manera, por el afán de quererlo todo, acabaremos por perderlo todo.

El señor marqués de ALBAIDA: El Sr. Silvela nos aconseja que hagamos lo que á S. S. y á su partido le conviene; pero yo debo decirle que ya somos mayores de edad y sabemos lo que el pueblo pide y desea.

Si, en efecto, se cree necesaria nuestra cooperación, ha debido irse más adelante en las concesiones.

Sobre la aceptación de los principios democráticos por los otros partidos, ya hemos dicho que se han admitido en el nombre, y nada más. ¿Qué libertades puede haber en un país en que se adopta el art. 31?

Dice el Sr. Silvela que en Cataluña los republicanos se han hecho enemigos del libre-cambio. No recuerdo haberme hecho partidario del libre-cambio, aunque conozco que puede haber quien sustente la república como idea principal y prescinda de las que vienen en segundo término.

Se dice que hay que aceptar el dilema de monarquía ó anarquía. Pues ni uno ni otro; son dos malas mercancías que desechamos por completo.

Se dice que nosotros hemos destruido esta situación. Nosotros la hemos ayudado á caminar; hemos aconsejado que se respete al Gobierno provisional, y en este sentido hemos tenido hidrofobia de órden, pero para llegar á las Cortes; mas una vez llegados, no podemos creernos en la obligación de acompañar en su camino á los que en nuestro concepto no van por el que deben.

El Sr. Escosura decía en 1854 que con Isabel II se hundiría la monarquía. Pues bien, si ya estamos libres de la monarquía, ¿para qué crear otra?

Se dice que se asustarán las clases conservadoras si se establece la república. En primer lugar, hay muchas clases que no son conservadoras, sino *atrapadoras*, y esas, si se asustan, les sucederá lo que á los ratones, que al cabo de poco tiempo se las pasa el gusto y vuelven á salir.

El Sr. SILVELA: Las Cortes comprenderán que sería en mí imperdonable volver á abusar de su paciencia con un nuevo discurso; no lo

haré, pues; voy solo á hacer ligeras rectificaciones.

Empezaré por la cita, no sé si histórica, de Juan Palomo. A nosotros se nos ofrece todos los días el poder estableciéndose la república; se nos dice que los que la defienden son hombres teóricos y que nosotros tendremos su gestión, y sin embargo no la queremos; de modo que si algo somos, es la antítesis de Juan Palomo.

Dice S. S. que con la república seguirá sucediendo lo que sucede, y que el sol saldrá y se pondrá, y las mujeres seguirán dando muestras de su fecundidad. Yo creo esto, y no solo que darán tantas, sino que darán más, porque serán tales nuestras turbulencias, que muchas darán á luz antes de tiempo.

En punto á la alarma que podrá producir en Napoleón la venida de cierto candidato, yo no la discuto; pero esa antipatía podrá estar contrabalanceada con la amistad de otras Potencias vecinas, y la república no tendrá el apoyo de ninguna.

El Sr. ORENSE: Por lo que ha dicho el señor Silvela, se ve que han hecho los señores de los tres partidos lo que los médicos de Moliere: «Pásame el ruibarbo y te pasaré el hemético.» Yo hubiera preferido á esta situación desconocida un Gobierno francamente de union liberal, ó progresista, ó democrata, y ya veremos lo que resulta de lo que hay ahora. Nosotros, por nuestra parte, no le combatiremos, pero tampoco le daremos ayuda para salir de las malas situaciones que se pueda crear.

El Sr. SERRACLARA: El Sr. Silvela es persona de clarísimo ingenio, y yo extraño que su señoría hoy no haya sido tan explícito como debía al explicarnos la monarquía que se crea con este proyecto de Constitución.

Con la monarquía y dos Cámaras es imposible que una idea liberal pase por el país, se eleve al Congreso, venza en él, vaya al Senado y venza también; y después, si sale de allí incólume, es seguro, señores, que se estrellará sin duda alguna en el trono, porque por muy honrado que el monarca sea, en una semana perderá toda su honradez ante el incienso de sus aduladores.

El Sr. Silvela nos acusaba de tener un orgullo satánico al querer imponer una forma determinada. No; nosotros no queremos imponerla, lo que queremos es buscar el equilibrio entre los poderes, sin que existan esas instituciones perpetuas que coartan la libertad.

El Sr. Silvela nos acusa de habernos puesto de acuerdo con los proteccionistas, y esto no es exacto. Yo, en los muchos discursos que he hecho en Cataluña antes de las elecciones, no he hablado más que de política, y he dejado á un lado los principios proteccionistas.

Tampoco es exacto que Cataluña acepte un imperio con tal de que sea proteccionista. No; allí ha sido derrotado dos veces el Sr. Madoz, que tiene en este punto ideas bien conocidas.

El Sr. FIGUERAS: Si yo tuviera probabilidad de hablar hoy, no hubiera tomado la palabra para la alusión que me ha dirigido el señor Silvela; no puedo hacerlo, y esto me obliga á sentar bien mi posición política, á la cual se ha referido S. S.

Nosotros, señores, al hacerse la revolución de Setiembre, vimos nacer una excisión en el partido republicano, y tratamos de evitarla. Con este objeto se propuso un manifiesto de conciliación por el Sr. Castelar, en el cual se hacían algunas transacciones, pero conservando el principio; y sin embargo yo me opuse, y convinimos en que el momento no era de hacer transacción ninguna, sino conservar la historia del partido.

En cuanto á la cuestión económica, mis opiniones son conocidas, y cuando se trate de esa cuestión, yo demostraré á S. S. que no hay contradicción entre esto y la república, como lo prueba el haber existido la protección en los Estados Unidos.

El Sr. SILVELA: Con vuestras rectificaciones habéis conseguido el objeto de que terminara la sesión sin que hubiera más que dos discursos. Voy, pues, á decir sólo dos palabras.

El Sr. Serraclara dice que yo no he demostrado que la monarquía que vamos á establecer sea distinta de la que antes había. Yo no lo he demostrado, porque nunca se me ha ocurrido demostrar que el día fuera igual á la noche. Pero ¿qué S. S. que ahora hay sufragio universal, libertad de imprenta, de asociación y de reunión, y que hay un Senado de elección popular, en vez del nombrado por el rey que había antes? Pues todo esto me parece á mí que es distinto de lo que había antes.

Por lo demás, yo no tengo orgullo ninguno, porque no sostengo una idea mía, sino la transacción que hemos firmado todos.

El Sr. Serraclara ha estado muy hábil en la cuestión de protección. S. S. dice que sus ideas eran bien conocidas, y que no había dicho nada entonces. Pues por eso mismo dedujo el pueblo catalán que quien calla otorga.

En cuanto al Sr. Figueras, ya sé yo que su señoría es hace años republicano y socialista; pero lo que puedo decirle es que sus doctrinas no me asustan, sino las consecuencias que pueden sacar las masas no educadas del pueblo español.

El Sr. FIGUERAS: El Sr. Silvela me ha calificado de socialista, y ha dicho que tal como yo explicaba el socialismo, no le asustaba. El socialismo tiene muchas acepciones. Si S. S. cree que yo soy como Fourier, se equivoca; si cree que lo que quiero es que el Estado tenga más atribuciones de las que quieren darle los individualistas, en ese caso todos S. S. son socialistas también.

El señor VICEPRESIDENTE (Cantero): Se suspende este debate.

Pasaron á las comisiones respectivas varias exposiciones presentadas por los señores diputados, y se levantó la sesión á las seis y cuarto.

SESION DE LA NOCHE.

A las nueve y cuarto continuó, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Continuando el debate pendiente sobre la totalidad de los artículos 33 y 34 del proyecto de Constitución,

El Sr. GIL BERGES consumió el tercer turno en contra, exponiendo que las antiguas monarquías fueron necesarias porque eran el patriarcado de la gran familia española: que Isabel II debía el trono á los liberales, y que apenas transcurrida la guerra civil, su política fué una decepción constante al partido liberal y una aspiración perenne al absolutismo.

Expuso que el discurso pronunciado en la Cámara por el Sr. Cánovas del Castillo era un memorial conservador, ó lo que es lo mismo, reaccionario; y que si se traía un rey por los unionistas, progresistas ó demócratas, que reconocían la soberanía del pueblo, ese rey no olvidaría el memorial conservador presentado á la revolución por el Sr. Cánovas, combatiendo el sufragio universal, que era uno de los más grandes triunfos revolucionarios, que la monarquía es el enemigo declarado de la libertad, á la que sacrifica siempre en la lucha con el orden, razón por lo que era dicha institución imposible dentro del criterio de la revolución de Setiembre.

Se suspendió la discusión. El señor ministro de HACIENDA, previa la venia de las Cortes, subió á la tribuna y leyó el presupuesto de gastos para el año económico próximo de 1869-70, que se acordó pasase á la comisión respectiva.

Continuando el debate constitucional y el señor Gil Berges en el uso de la palabra, manifestó que la monarquía del proyecto de Constitución era la monarquía de familia, la tradicional, la derribada en Setiembre, superior á la soberanía nacional, y la que hacía imposibles los derechos individuales; y no la que el país tiene derecho á esperar y la que se ofreció en el manifiesto de coalición.

Expuso que el grito de la revolución «Abajo los Borbones» significaba abajo la monarquía, en razón á que no había más monarcas para este país que los Borbones, y si éste no hubiera sido el propósito de la revolución al gritar «Abajo los Borbones» hubiera añadido «Viva la monarquía.»

Añadió que no podían reinar en España el príncipe Alfonso por ser Borbon y tener además los inconvenientes propios de la minoridad; el duque de Montpensier por ser Borbon, extranjero y antipático, y de imposible venida por lo mismo á España. Que no habiendo monarca posible para España, lo mejor sería proclamar la república unitaria ó federal, que era la aspiración del país.

Dijo que la democracia era la garantía, la hipoteca de la libertad, pero no poniendo aquella al lado de la monarquía.

Hizo un cargo á los demócratas, que tenían como tales el deber de defender los derechos individuales por haberlos puesto, según el artículo 31 del proyecto, á merced de un rey y de unas Cortes ordinarias.

Y terminó diciendo como Galileo: *E pur si muove*, esto es, que la idea republicana iba ganando terreno, y dando un viva á la república. Y se levantó la sesión.

Eran las doce menos cuarto.

PARTE POLÍTICA.

El regimiento del Rey permanecerá indefinidamente de guarnición en Sevilla.

Por disposición del Poder ejecutivo se ha dado por terminada la misión que hace cinco años se confirió al conde de Sanafé, para que estudiara los resultados del tratado de comercio establecido entre Francia é Italia.

Hace algunos días que el Sr. Rios Rosas está algo retraído de la política, en la cual no toma una parte muy activa.

Asegúrase que el embajador de Francia en Madrid ha manifestado deseos de dejar el puesto que ocupa.

Está ya terminado el sumario que se ha abierto con motivo de los sucesos que han tenido lugar en Tafalla.

El gobernador de Cádiz ha publicado el siguiente Boletín Oficial extraordinario:

«Gobierno civil de la provincia.—No puedo dar un mentís más elocuente á los propaladores de noticias alarmantes, ni mayor prueba de confianza en la sensatez del pueblo gaditano, que mi autorización para las próximas corridas de toros, bajo mi presidencia, sin otra fuerza que vuestro respeto al principio de autoridad. El pueblo que necesita estar escoltado para obedecer al representante de la ley, no tiene aptitud suficiente para los ejercicios de la libertad; merece la dirección del mando discrecional: por fortuna Cádiz no está en este caso.

La regularidad observada en las demostraciones populares que he presenciado, me autoriza para considerar impotentes todos los ardides dirigidos á explotar la situación poco lisonjera de las clases industriales, que son las que más sufren en esta capital las consecuencias del estado incierto en que nos hace vivir la calamia.

Demostrad, de todos modos, en todos los actos, en los actos de mayor concurrencia vuestra proverbial cordura, y renacerá la confianza; volverán los capitales, se abrirán los talleres y habrá paz y bienestar.

Se acerca la estación calurosa, en la que la gente acomodada del interior busca las brisas del mar: el mayor llamativo para atraerla, es la seguridad de que impera el orden y que hay diversiones públicas. Garantido lo primero, como está la libertad, hagamos agradable la próxima temporada con espectáculos recreativos; y de seguro, á este solo anuncio, empezarán á sentirse los efectos de una medida empleada en los pueblos que conocen sus intereses, aunque no tengan, como Cádiz, un clima dulce, un puerto apacible, un panorama encantador, una sociedad discreta y obsequiosa.

Cádiz 15 de Mayo de 1869.—El gobernador, Manuel Somoza.»

Sobre los desórdenes de París, á que se referían los telegramas que insertamos ayer, llamamos hoy algunas noticias en los periódicos franceses. Parece que dos escuadrones de caballería habían dado una carga á 20,000 hombres reunidos en la Sorbona y sus inmediaciones. Quizás las versiones de los primeros momentos sean algo exageradas, y sin perjuicio de publicar las que sucesivamente nos lleguen, hé aquí las que podemos dar hoy:

El Diario de los debates, sobre lo ocurrido el 14, dice:

«Ayer tarde se celebró una reunión electoral en la sala Moliere, calle de Saint Martin (tercera circunscripción).

El presidente recomendó á los concurrentes el orden. Dos oradores se levantaron á impugnar los discursos pronunciados por M. Ollivier en el teatro del Chatelet. Un defensor de monsieur Ollivier pidió la palabra, pero no consiguió hacerse oír. Otro orador quiso refutar con violencia el discurso que no se había pronunciado. La reunión se disolvió tumultuosamente, y al abandonar los concurrentes la sala, se cambiaron bofetadas y bastonazos.

La reunión electoral de la calle Mouffetard (séptima circunscripción) que debía tener lugar la misma noche, no se verificó.

En ella debía sostener su candidatura M. Julio Favre.

La autoridad, temiendo que se renovara la agitación que el día anterior había reinado en el barrio de la Sorbona, prohibió que abriera sus puertas de Vieux-Chene, local elegido para esta clase de reuniones.

Una multitud considerable se agolpó en la calle Mouffetard, pero á una indicación de los agentes municipales, los grupos se deshicieron pacíficamente.

No sucedió lo mismo en la plaza de Estrapade. Doscientos ó trescientos hombres, muy jóvenes algunos, recorrieron las calles, comunmente pacíficas, del barrio de la antigua calle de Postas, lanzando gritos amenazadores y silbando.

Llegados á la plaza de la Estrapade, en las inmediaciones de la calle de Elm encontraron suficiente número de agentes municipales para cerrarles el paso. Redobláronse los gritos y los silbidos, y cruzaron el aire algunas piedras, yéndose á estrellar en los faroles de gas.

Los agentes rechazaron á los alborotadores y á los curiosos que los seguían, consiguiendo dispersarlos.

Algunos de ellos fueron conducidos á la mairie.

A las diez y media el orden estaba restablecido.

En el boulevard Saint-Michel, en el de Saint-Germain y en la calle de las Escuelas, había una gran concurrencia. Grupos inofensivos subían y bajaban lanzando gritos; fuertes destacamentos de municipales hallábanse acampados de distancia á distancia á lo largo del boulevard, para caer sobre los alborotadores en cuanto fuera necesario.

No lo fué, por fortuna, y á las once y media todo había vuelto á su estado normal.

M. Favre se presentó en una reunión electoral de la calle de Cordeliers-Sain-Marcel. Se le acogió con grandes aplausos, pero no tardó en servir de blanco á los ataques de gran número de radicales. M. Favre se retiró, no queriéndose rebajar hasta el extremo de contestarlos.

En el boulevard Sebastopol, en las inmediaciones de las calles de Rivoli y de Turbigo, hubo numerosos grupos toda la noche. Unos cantaban la Marsellesa, otros gritaban ¡Viva Rancel! Los municipales los dispersaban; pero apenas desaparecían, volvían á reunirse.

Todas las boca-calles estaban tomadas por los agentes de la autoridad.

A las doce volvió á restablecerse el orden en aquella parte de París.

A las once y media en la calle Rambuteau se formó un grupo muy numeroso de hombres que gritaban ¡viva la Marsellesa! detenían los carruajes y hacían apearse á las personas que los ocupaban. La autoridad intervino, y cesaron los desórdenes. Lo más grave fué la escena de brutal violencia que tuvo lugar en la plaza Real. A las once y media un grupo de más de trescientos hombres penetró en la plaza; y mientras unos asordaban los aires con sus gritos y silbidos, otros arrancaron más de diez metros de la verja que cierra el jardín por el lado de la calle de Vosgues. La llegada de los municipales puso en precipitada fuga á los delincuentes, de los cuales algunas fueron detenidos.

En resumen, no obstante la agitación, censurable bajo todos conceptos, que reinó por espacio de algunas horas en determinados puntos

de la población, se nos asegura que no ha habido que deplorar accidentes graves. También tenemos entendido que es exacta nuestra versión de lo ocurrido en el circo Napoleon. La guardia municipal de á caballo no ha cargado á los grupos ni presenta gravedad el estado del oficial herido de un bastonazo en la cabeza. Se han hecho numerosas prisiones.

Sobre lo ocurrido en el circo Napoleon, dice la Patrie:

«Numerosos grupos se formaron ayer en las inmediaciones del circo, boulevard del Temple, donde se celebraba una reunión electoral.

Unos gritaban: ¡Viva Raspail! otros cantaban la Marsellesa.

La multitud, inmensa, compacta y en un estado de sobreexcitación indecible, estorbaba el libre tránsito de los carruajes; la guardia de á caballo de París dió algunas cargas, y los alborotadores y los curiosos tuvieron que replegarse á las calles que desembocan en el boulevard.

En el momento en que M. Brun, inspector divisionario de la policía municipal, auxiliado por algunos de sus subalternos, rogaba á uno de los grupos que se disolviera, fué herido en la cabeza con un baston de hierro, siendo detenido en el acto el agresor. M. Brun, cubierto de sangre, fué trasportado al café Bernar, donde se le hizo la primera cura. El estado del herido es grave; se teme una fractura en el cráneo que le produzca la muerte.

También recibió una contusión en una mano M. Lombard, oficial de policía urbana.

Entre los grupos deshechos por las cargas de caballería, ha habido muchos contusos.

Anteayer, en las inmediaciones de Chatelet y en la plaza de la Bastilla, y ayer en el boulevard del Temple, la policía ha detenido más de sesenta personas, por infracción de la ley sobre reuniones y por dar gritos sediciosos.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

Recibimos por el correo el parte siguiente que nuestros corresponsales intentaron transmitirnos el sábado á última hora:

PARÍS 15 (por la noche).—Continúa la agitación en diferentes barrios de París. En el barrio latino se han renovado las luchas entre los estudiantes y la policía.

Una conspiración militar ha sido descubierta, y la autoridad ha prendido un cierto número de soldados y oficiales de la Guardia imperial.

VENECIA 16.—El príncipe Napoleon ha salido muy disgustado de la acogida poco simpática que ha tenido en esta ciudad.

En ningún teatro ha sido el objeto de una ovación cualquiera.

LISBOA 17 (por la tarde).—En las Cortes ha empezado el debate sobre el proyecto concediendo un bill de indemnidad al Gobierno por las facultades dictatoriales que se abrogó durante el último interregno parlamentario.

Continúan las dificultades en nuestra Hacienda.

En todo el reino continúa inalterable la tranquilidad. No hay temor de que esta se altere.

RIO-JANEIRO (23 de Abril).—El presidente del Paraguay, Lopez, sigue haciendo la guerra de guerrillas en las cordilleras.

El ejército brasileño marcha en su persecución, el otro por Leon y Villeta con objeto de cerrar al enemigo.

Una de estas divisiones ha ocupado ya á Rosario, haciendo muchos prisioneros á los paraguayos.

PARÍS 17 (por la tarde).—El príncipe de Gales ha invitado al príncipe imperial á hacer un viaje á Inglaterra. El emperador ha autorizado á su hijo para que haga este viaje.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 72-40.

El 4 1/2 por 100, á 102-25.

LONDRES 17.—Consolidados ingleses, de 92 5/8 á 3/4.

VENECIA 17.—Anúnciase la próxima llegada á esta ciudad del virey de Egipto, dirigiéndose después á Florencia, Viena y Berlín, cuyas capitales visitará antes que París.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en *El Avisador*, de Málaga, del 16: «Vienen circulando hace algunos días por esta ciudad ciertas noticias en nuestro concepto exageradas y sin fundamento, sobre temores de que pueda alterarse el orden público, las cuales, por infundadas que puedan ser, producen la consiguiente alarma en las gentes pacíficas. ¡Cuánto perjudica esto á la causa de la verdadera libertad, y al bienestar de todas las clases de la sociedad, y en particular á la clase jornalera!

—Anteayer noche, un hombre pretendió obligar á un soldado á que victorease la república federal, y como el último se negara á efectuarlo, el paisano lo acometió con una navaja, con intencion sin duda de matarlo. No hay que decir que esto produjo el escándalo y alboroto que era consiguiente, aunque ya estas cosas van siendo el pan cotidiano.»

—Hoy debe salir á prestar sus servicios la guardia rural de este término municipal.»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Línea de anuncios, de 1 a 6 días, 50 ctmos. cada día, por 7 días 44, por 8 a 10, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30.
—Reclamamos sueltos, gacetas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1.000.—A viros oficiales, ó de defunción, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se cobra la mitad de los precios sin otra rebaja.
—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Bernardino de Sena cf. y sta. Basilia vg.—Anima.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

Cultos.—Continúan en el templo de San Agustín á las 4 y media de la tarde, los piadosos ejercicios del Mes de María, ó sea de las Flores Mayo, predicando D. Diego Lopez Belmonte.

—Continúan en la iglesia de Nuestra Sra. del Rosario los ejercicios del Mes de María, al toque de oraciones.

En la misma iglesia habrá todos los días festivos á las 10 de la mañana misa cantada; y por la noche sermón, durante todo el mes.

—En la iglesia de S. Juan de Dios se celebran todos los días al toque de oraciones los piadosos ejercicios de las Flores de Mayo.

Sección mercantil.

Precios del día 18.

Trigo del país, de 47	á 53	rs. f.
Id manchego, de "	á "	id.
Id. extranjero, de "	á "	id.
Id. jeja., de "	á "	id.
Cebada, de 19 1/2	á 21	id.
Maiz, de 31	á 33	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 14.

FONDOS PUBLICOS.	Uti pre.
3 por 100 consolidado...	26.00
Idem á fin de mes...	27.95
Idem exterior...	29.00
3 por 100 diferido...	25.25
Idem á fin de mes...	00.00
Amortizable de 1.ª clase...	00.00
Idem de 2.ª idem...	00.00
Deuda del personal...	00.00
Billetes hipotecarios...	00.00
Billetes de segunda serie...	84.00

Cambios del día 18.

Madrid...	1/2 daño.
Barcelona...	1/4 b. á par.
Valencia...	par.
Alicante...	1/4 daño.
Cartagena...	par.
Sevilla...	1/2 daño.
Málaga...	1/2 daño.
Cádiz...	1/2 daño.
Marsella...	3 div. 5.13
Paris...	8 div. 5.13
Londres...	90 div. 49.75

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedraño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

FABRICA de planchas y tubos con uniones de plomo: Fuencarral, 21, Madrid. Viuda de H. Bonalúa, 22.

Pomada

Las excelentes y saludables resultados que se obtienen con esta pomada en los pechos de las madres y nodrizas, y que

tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco días para la curación de dicha dolencia. En el prospecto que se acompaña á cada pomito hay varios certificados de acreditados profesores y particulares de Madrid y provincias que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en las oficinas de farmacia de Martínez, Platería, y Moreno, plaza de Camachos, y en Cieza, Ulzurrun. 53-13

Leyes y decretos.

Decretos orgánicos de municipios y de diputaciones provinciales, 2 rs.

Ley de disenso paterno, 1 real.

Ley de dominio y aprovechamiento de aguas, 4 rs.

Ley de espropiación forzosa, 6 ctos.

Ley de caserías, 6 ctos.

Reglamento de guardas de campo, á 2 rs.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Guía del cultivador.

MANUAL

de agricultura, ganadería y economía rural

por D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 500 páginas. Precio 26 rs. Véndese en Murcia en la comision de Almazan.

PERIODICOS.

En la Comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, se admiten suscripciones á los siguientes:

- A La Discusion, á 40 rs. trimestre.
- La Igualdad, á 20.
- El Pueblo, á 26.
- El Pájaro Rojo, á 15.
- Gil Blas, á 17.
- La Iberia, á 54 ó á 19.
- Las Novedades, á 46 ó á 18.
- El Imparcial, á 30.
- La Opinión Nacional, á 40.
- El Puente de Alcolea, á 45.
- El Diario Español, á 32.
- La Política, á 46.
- La Epoca, á 60.
- El Siglo, á 60.
- El Pensamiento Español, á 50 ó á 22.
- La Regeneracion, á 28.
- El Labriego, á 12.
- Las Cortes, á 24.
- La Reforma, á 45.
- Los Sucesos, á 36.
- D. Quijote, á 12.
- La Cosa Pública, á 20.
- La Nacion.
- El Centinela del Pueblo.
- El Certámen.
- La Monarquía Democrática, á 16.
- El Universal, á 32.

También se admiten suscripciones á los demás diarios que se publican si se presenta un número al hacer la suscripcion y á los periódicos de provincias y del extranjero.

Libros de medicina

y otras ciencias

NOVELAS DE PAUL DE KOCK Y OTROS

AUTORES.

Se venden ó encargan en la comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre) 30 años de éxito. París, en casa del inventor, 2518 U boulevard Sévigné, 138.

INJECTION BROU

Coleccion de pesas

Y MEDIDAS

del sistema métrico.

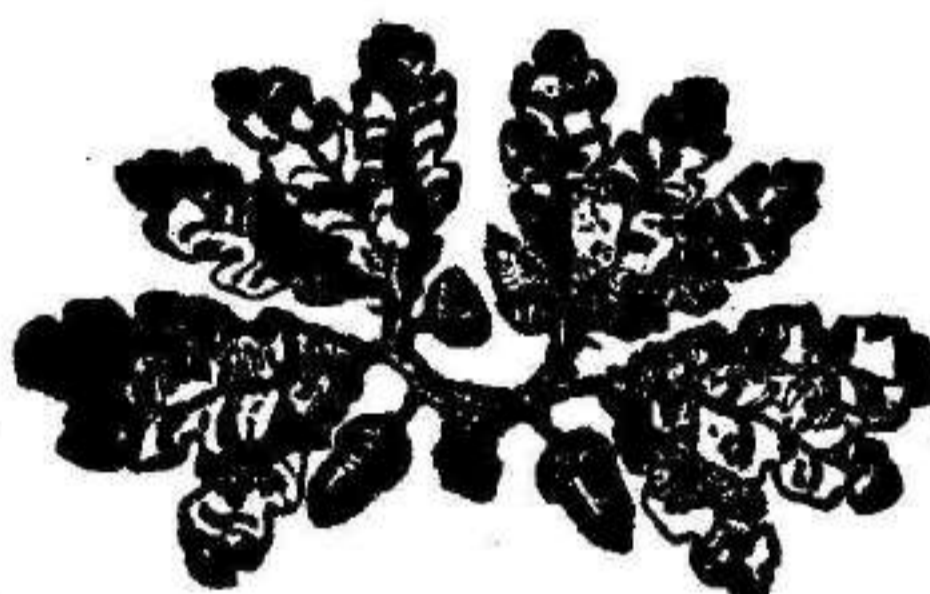
Se venden á precios baratísimos en la imprenta de este periódico, por proceder del cetro de una deuda.

Del Suizo á la Suiza

Víjete de placer... hasta cierto punto,

PER EUSEBIO BLASCO.

Se halla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Esta recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas hacer salir el pelo, conteniendo su caudal de lustre y salud al enfermo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS.

Oracion cristiana.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, semanas santas, carteras, etc.

Delicado presente para estímulo y premio de los niños y objeto de devocion para toda la cristiandad.

Varios prelados de la iglesia han concedido mas de mil dias de indulgencias á los fieles que la tengan en su poder ó la recen devotamente segun se expresa al dorso de cada ejemplar.

Se vende á los precios siguientes, en la comision de Almazan.

Estampacion núm. 1, en 8.º cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

Idem núm. 2, en 4.º con fondo en colores variados, dos estampaciones, dibujos tambien alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.º cromolitografiada como la del núm. 1.º, en papel superior, 6 cuartos id.

Idem núm. 4, en 4.º con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre, pronunciado por el DR. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada á domicilio,

ocho reales al mes en Murcia y veinte y cuatro al trimestre.

Se reparte al instante de llegar el correo.

Los números sueltos á dos cuartos.

Suscripcion para fuera, servida desde Murcia, siete reales al mes y veinte y uno al trimestre

Unico

punto de suscripcion y venta, la imprenta de este periódico, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo.

Papel pautado

de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

EL LABRIEGO

DIARIO POLITICO.

BASES DE LA PUBLICACION.

El Labriego sale á luz todas las tardes, excepto los domingos, y contiene tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La parte material no deja nada que desear, pues los tipos son nuevos, claros, y elegantes, buen papel y esmerada impresion.

Provincias: 12 reales trimestre. Se suscribe y se admiten anuncios á precios convencionales para El Labriego en las oficinas de La Paz, Zoco, 5.

ELEGANCIA Y ECONOMIA.

IMPRESA DE LA PAZ DE MURCIA.

Calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y el esmero posible, á precios en extremo baratos.

El Rey de España,

por D. Antonio Aparisi y Guizarro.

Se han recibido mas ejemplares en la comision de Almazan, y están á la venta al precio de 4 rs.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargándose la mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.